



DECRETO ALCALDICIO N° 2431 /

AUTORIZA CURSO CAPACITACION QUE
INDICA.

REQUINOA, 06 SEP 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud de fecha 04.09.18, del funcionario municipal Sra. Ana María Marmolejo Lobos, Administrativo del Departamento de Transito, mediante la cual solicita se autorice a participar en el curso de **“Aplicación de Normas de Tránsito y Seguridad, con Mecánica Básica (cursos validos del proceso de formación de Examinadores Teóricos y Prácticos)”**, a efectuarse a contar del 24 al 29 de septiembre del año en curso, ambas fechas inclusive, duración 55 horas cronológicas en la ciudad de Santiago, impartido por la Empresa **Sociedad Educacional PLANACAP Ltda.**, por un monto total de **\$480.000**, exento de impuesto. Autorización del Sr. Alejandro Sánchez Torres, Jefe del Departamento de Tránsito, a requerimiento como complemento para las metas colectivas PMG 2018. Se adjunta ficha de Inscripción y programa del curso.

Decreto Alcaldicio N°3170 de fecha 14.12.2017, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE participación de la funcionaria Municipal Sra. Ana María Marmolejo Lobos, para realizar el curso denominado **“Aplicación de Normas de Tránsito y Seguridad, con Mecánica Básica (cursos validos del proceso de formación de Examinadores Teóricos y Prácticos)”**, a efectuarse a contar del 24 al 29 de septiembre del año en curso, ambas fechas inclusive, duración 55 horas cronológicas, en la ciudad de Santiago. Impartido por la Empresa Sociedad Educacional **PLANACAP LTDA.**, por un monto total de **\$480.000**, exento de impuestos.

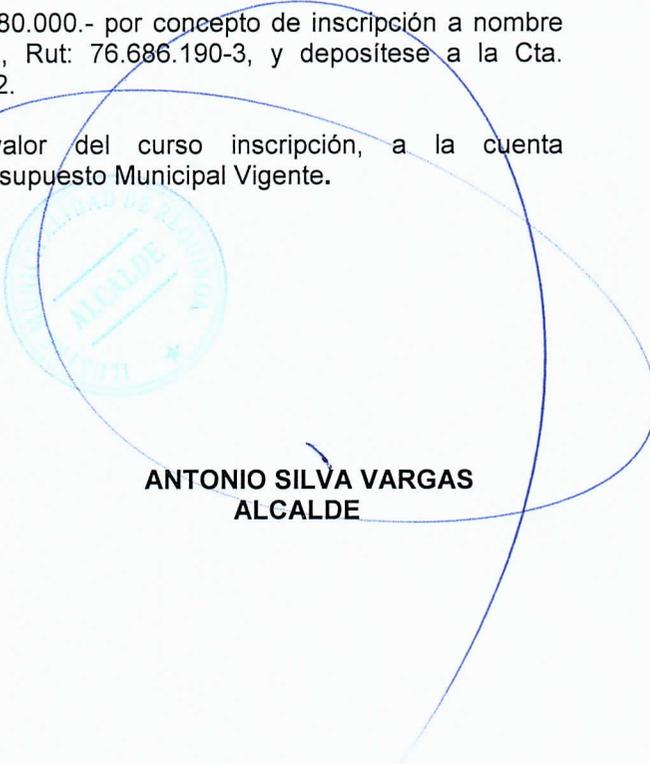
AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

GIRESE un monto total de \$ 480.000.- por concepto de inscripción a nombre de la Sociedad Educacional **PLANACAP LTDA.**, Rut: 76.686.190-3, y depositese a la Cta. Electrónica Vista del Banco Estado N° 32170247972.

IMPUTESE el gasto del valor del curso inscripción, a la cuenta N° 215.22.11.002 “Cursos de Capacitación”, del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV//MAVS/AST/Amml.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Of. Personal (1)